

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MELACORP
S.A. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las doce horas del día 30 de Abril del dos mil dieciséis, en la Av. 9 de Octubre y Malecón Simón Bolívar, edificio Banco La Previsora, Piso 9, Oficina 8. Se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía MELACORP S.A., de acuerdo con lo previsto en el artículo DECIMO OCTAVO de los Estatutos Sociales y 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital social pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas, que son:

- El accionista el señor, ANDRES CASAL RIZZO propietario de dos (2) acciones.
- El accionista el señor, JUAN CARLOS HERACLITO CASAL RIZZO, propietario de nueve mil novecientos noventa y ocho (19.998) acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, dan derecho a un voto en las deliberaciones.

Todos los comparecientes representan a la totalidad del capital suscrito de la compañía, por lo que al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y ARTICULO VIGESIMO CUARTO de los Estatutos Sociales, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas. Preside la sesión el señor Juan Carlos Casal Rizzo, como Gerente General de la compañía y como secretaria a la señora Sandra Elizabeth Cedeño Plúas, personas elegidas por los accionistas para ocupar tales encargos en la presente asamblea.

Una vez realizado el alistamiento de los accionistas presentes, mismo que se agrega al legajo de la presente acta, el cual fue elaborado con base en el libro de acciones y accionistas de la sociedad, los documentos exhibidos por los accionistas en este acto, y comprobado el quórum de asistencia de la totalidad del capital suscrito de la misma, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

Acto seguido, el Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas, propuso a los accionistas llevar al cabo de la junta con base en el siguiente.

Designación de la persona que como delegado de la Junta de Accionistas de cumplimiento a las resoluciones tomadas en la misma.

ORDEN DEL DIA

- Lectura, discusión y en su caso aprobación o rechazo del Informe Anual de la Administración sobre las operaciones de la sociedad realizadas durante el ejercicio económico que corrió del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015.
- Discusión, y en su caso aprobación o rechazo del Balance General y del Estado de Resultados de la sociedad por el ejercicio económico que corrió del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015, después de oír el Informe del Comisario.
- Designación de Comisario de la compañía para el ejercicio 2016.
- Designación de la personas que como delegado de la Junta de Accionistas de cumplimiento a las resoluciones tomadas en la misma.

Los accionistas presente por unanimidad de votos se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Presidente de la Junta de Accionistas y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social en su artículo VIGESIMO para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 246 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

Acto seguido se procedió a desarrollar el orden del Día propuesto de la siguiente manera:

PUNTO UNO.-Lectura. Discusión y en su caso aprobación o rechazo del Informe, Anual de la Administración sobre las operaciones de la sociedad realizadas durante el ejercicio económico que corrió del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2015.-El Presidente de la Junta da lectura al informe de la gestión realizada por la Administración de la compañía durante el ejercicio económico del 2015, en el cual se realiza una completa y cuidadosa explicación de las operaciones realizadas durante el ejercicio económico mencionado.

Conocido y discutido ampliamente por las accionistas concurrentes el punto uno del Orden del Día, una vez sometido a votación, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos, tomo lo siguiente:

Se aprueban y ratifican expresamente todos y cada uno de los actos realizados por los Administradores de la compañía durante el ejercicio económico del dos mil doce (2015), liberando desde este acto a los Administradores de la compañía de cualquier responsabilidad en que hubieren incurrido por el ejercicio de su encargo.

PUNTO DOS.- Discusión, y en su caso aprobación o rechazo del Balance General y del Estado de Resultados de la sociedad por ejercicio económico que corrió del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2015, después de oír el Informe del Comisario.-Quien preside la Junta presenta a consideración de los señores accionistas el Balance de la Compañía y el Estado de Resultados por el ejercicio económico que corrió del uno (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil catorce (2015). De la exposición que realiza se muestra que en el ejercicio económico mencionado la compañía genero una utilidad por la cantidad de USD\$30,316.67 (TREINTA MIL TRESCIENTOS DIECISEIS DOLARES CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS). Antes de proceder a resolver sobre los documentos sometidos a consideración de la Junta de Accionistas, el Presidente de la Junta ordena que por Secretaria se de lectura al informe presentado por el Comisario con referencia a los mencionados documentos. De la misma manera propone que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 297 cuarto párrafo de la Ley de Compañías, del resultado de ejercicio en su caso se apruebe, se disponga constituir una reserva facultativa de libre disposición para casos de financiamiento de inversiones para nuevos proyectos no presupuestados, que de no utilizarse se utilizaran en beneficio de los accionistas.

Conocido y discutido por las accionistas concurrentes el punto dos del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos, tomo lo siguiente:

UNO.-Se aprueba en todas y en cada una de sus partes el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía por el ejercicio fiscal del año dos mil catorce (2015), que registra una utilidad por la cantidad de USD\$30,316.67 (TREINTA MIL TRESCIENTOS DIECISEIS DOLARES CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS), ello después de oír el informe que al respecto rinde el Comisario.

DOS.-Se aprueba la constitución de la reserva facultativa de libre disposición para casos de financiamiento de inversiones para nuevos proyectos no presupuestados, que de no utilizarse se utilizaran en beneficio de los accionistas.

TRES.-Se libera en este acto a los Administradores de la compañía de cualquier responsabilidad en que pudieran haber incurrido en el ejercicio del encargo que desempeñaron en el ejercicio social citado en la resolución anterior, sirviendo la presente resolución como el finiquito más amplio que en el derecho proceda.

CUATRO.-Vista la aprobación del Balance y del Estado de Resultados, efectúense los asientos contables que corresponden y demás trámites administrativos que el caso requiera, y finalmente el remanente consérvese en la cuenta de Resultados Acumulados

PUNTO TRES.-Designación de Comisario de la compañía para el ejercicio 2016.-En desarrollo del punto tres de la Agenda del Día, el Presidente de la Junta de Accionista propone a los accionistas ratificar al señor Luis Coello, como Comisario de la Compañía, motivo por el cual se solicita a los accionistas pronunciarse al respecto. La Junta de Accionistas, luego de una corta liberación tomo por una unanimidad de votos lo siguiente:

UNICA.-Se designa por plazo de un año al señor CPA. Luis Coello Figueroa, con cédula de ciudadanía número 0917061962; como Comisario de la compañía.

PUNTO CUATRO: Designación de la persona que como delegado de la Junta de Accionistas de cumplimiento a las resoluciones tomadas en la misma.-Respecto al segundo punto del Orden de Día, y en uso de la palabra, el Presidente de la Junta manifestó a los accionistas que en vista de las resoluciones tomadas en el desarrollo del orden del día, se hacía necesario designar a la persona que en representación de la compañía, ejecute las acciones necesarias, para vigilar el debido cumplimiento de las resoluciones tomadas en la presente Junta.

Conocido y discutido por las accionistas concurrentes el punto cuatro del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos, tomo lo siguiente:

UNICA.-Se designa al Gerente General de la compañía, señor Juan Carlos Casal Rizzo, a nombre y en representación de la sociedad, vigilen el cumplimiento de las resoluciones tomadas en la presente Junta de Accionistas.

Una vez redactada esta acta fue aprobada, firmada en señal de su conformidad del Presidente, en cumplimiento del dispuesto por el Artículo 246 de la Ley de Compañías, terminando la reunión a las diez horas con treinta minutos.



JUAN CARLOS HERACLITO CASAL RIZZO

Presidente de la Junta

Accionista